


	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA



Curso académico 2015-2016

Identificación y características de la asignatura			
Código	500307	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	DERECHO LABORAL COLECTIVO		
Denominación (inglés)	COLLECTIVE LABOUR LAW		
Titulaciones	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos		
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Semestre	3º	Carácter	obligatorio
Módulo	Derecho		
Materia	Derecho del Trabajo		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Miguel Gutiérrez Pérez	245	mgp@unex.es	
Luis Díaz Bernardo	216A	luisdiazbernardo@gmail.com	
Área de conocimiento	Derecho del Trabajo y la Seguridad Social		
Departamento	Derecho Privado		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Miguel Gutiérrez Pérez		
Competencias*			
<p>CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>			
<p>CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>			
<p>CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>			



* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CG3: Capacidad para dirigir grupos de personas
CG5: Capacidad para desarrollar en el futuro las habilidades existentes y adquirir nuevas competencias que le permita asumir responsabilidades relevantes dentro de las organizaciones
CT10: Capacidad para la resolución de problemas
CT11: Capacidad para la toma de decisiones
CT13: Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación
CT15: Habilidad en las relaciones personales
CT2: Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
CT4: Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información
CT5: Capacidad de trabajar en equipo
CT9: Capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico
CE1: Conocimiento y aplicación del ordenamiento jurídico civil, laboral, mercantil, administrativo y tributario
CE3: Conocimiento de los instrumentos para la dirección y gestión de recursos humanos
C19: Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral
Contenidos
Breve descripción del contenido*
Estudio de la normativa en materia de derecho laboral colectivo con análisis de soluciones judiciales y extrajudiciales de conflictos. Examen del derecho sindical, la negociación colectiva y el derecho de huelga que recoge el ordenamiento jurídico español.
Temario de la asignatura
Denominación del tema 1: Libertad sindical Contenidos del tema 1: 1. Introducción 2. Fuentes normativas 3. Libertad sindical individual 3.1 Titularidad. 3.2 Contenido 4. Libertad sindical colectiva 4.1 Titularidad 4.2 Concepto 4.3 Contenido Teoría: 14 Metodología: Descripción del marco normativo y jurisprudencial existente en la materia a través de las explicaciones llevadas a cabo en clase. Práctica: 12 Metodología: Resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación normativa y

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

<p>jurisprudencial. Exposición de sentencias por parte del alumnado sobre la materia.</p> <p>Denominación del tema 2: La representación sindical de los trabajadores en la empresa: Contenidos del tema 2:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción. 2. Órganos instrumentales de la representación sindical de los trabajadores en la empresa. <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Las secciones sindicales <ol style="list-style-type: none"> 2.1.1 Concepto 2.1.2 Naturaleza jurídica 2.1.3 Ámbito de implantación 2.1.4 Características 2.1.5 Clasificación 2.1.6 Derechos 2.2 El delegado sindical <ol style="list-style-type: none"> 2.2.1 Concepto 2.2.2 Naturaleza jurídica 2.2.3 Número de delegados. 2.2.4 Derechos 2.2.5 Garantías <p>Teoría: 14 Metodología: Descripción del marco normativo y jurisprudencial existente en la materia a través de las explicaciones llevadas a cabo en clase. Práctica: 10 Metodología: Resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación normativa y jurisprudencial. Exposición de sentencias por parte del alumnado sobre la materia.</p> <p>Denominación del tema 3: La representación unitaria de los trabajadores en la empresa. Contenidos del tema 3:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción 2. Los órganos de representación unitaria de la empresa: comités de empresa y delegados de personal. 3. Construcción de la representación unitaria. <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Empresas obligadas 3.2 El número de representantes 3.3 Trabajadores representados 3.4 El comité intercentros 4. Reglas de funcionamiento 5. Procedimiento electoral 6. El mandato de los representantes 7. Competencia de los representantes 8. Garantías de los representantes. 9. El comité de empresa europeo <p>Teoría: 16 Metodología: Descripción del marco normativo y jurisprudencial existente en la materia a través de las explicaciones llevadas a cabo en clase. Práctica: 9</p>
--

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

Metodología: Resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación normativa y jurisprudencial. Exposición de sentencias por parte del alumnado sobre la materia.

Denominación del tema 4: La Huelga y el cierre patronal

Contenidos del tema 4:

1. Introducción
2. La huelga en el Derecho español.
 - 2.1. Concepto y tipología
 - 2.2. Derecho aplicable y garantías
 - 2.3 La titularidad del derecho del huelga
 - 2.4 Huelgas legales, abusivas e ilegales
 - 2.5 El procedimiento de actuación de la huelga: declaración, comunicación, publicidad y desarrollo.
 - 2.6 Los servicios de seguridad y mantenimiento durante la huelga.
 - 2.7 La huelga en los servicios esenciales para la comunidad
 - 2.8 La finalización de la huelga
 - 2.9 Los efectos de la huelga: laborales y de Seguridad Social.
3. El cierre patronal
 - 3.1 Concepto y tipología
 - 3.2 Causas legítimas
 - 3.3 Procedimiento
 - 3.4 Finalización
 - 3.5 Efectos

Teoría: 16

Metodología: Descripción del marco normativo y jurisprudencial existente en la materia a través de las explicaciones llevadas a cabo en clase.

Práctica: 9

Metodología: Resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación normativa y jurisprudencial. Exposición de sentencias por parte del alumnado sobre la materia.



Denominación del tema 5: La negociación colectiva

Contenidos del tema 5

1. Introducción
2. Concepto y naturaleza del convenio colectivo: los convenios colectivos estatutarios y los extraestatutarios
3. Los convenios colectivos extraestatutarios
4. Los convenios colectivos estatutarios: eficacia jurídica y eficacia personal
5. Las partes del convenio colectivo estatutario
6. Las unidades de negociación
7. Contenido de los convenios colectivos estatutarios
8. La elaboración del convenio colectivo
9. La impugnación del convenio colectivo: tipología y efectos
10. La aplicación e interpretación de los convenios colectivos
11. La adhesión a los convenios colectivos
12. La extensión de los convenios colectivos

Teoría: 16

Metodología: Descripción del marco normativo y jurisprudencial existente en la

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

materia a través de las explicaciones llevadas a cabo en clase.
Práctica: 9
Metodología: Resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación normativa y jurisprudencial. Exposición de sentencias por parte del alumnado sobre la materia.

Denominación del tema 6: Conflictos colectivos de trabajo y medios de solución
Contenidos del tema 6:
1. El conflicto colectivo laboral
2. El procedimiento de conflicto colectivo
3. Medios de solución
3.1 Conciliación
3.2 Mediación
3.3 Arbitraje
4. Acuerdo sobre Solución Extrajudicial de Conflictos
5. Medios de solución extrajudicial en las Comunidades Autónomas
6. Medios de solución extrajudicial en la Unión Europea



Teoría: 16
Metodología: Descripción del marco normativo y jurisprudencial existente en la materia a través de las explicaciones llevadas a cabo en clase.
Práctica: 9
Metodología: Resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación normativa y jurisprudencial. Exposición de sentencias por parte del alumnado sobre la materia.

Actividades formativas*

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1. Teoría	14	6			8
1. Práctica	12	2	2	2	6
2. Teoría	14	6			8
2. Práctica	10	2	1	1	6
3. Teoría	16	6			10
3. Práctica	9	2	1		6
4. Teoría	16	6			10
4. Práctica	9	2	1		6
5. Teoría	16	6			10
5. Práctica	9	2	1		6
6. Teoría	16	6			10
6. Práctica	9	2	1		6
Evaluación del conjunto	150	48	7	3	92

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).
SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).
TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	



1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.
También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.
3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.
5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

Resultados de aprendizaje*

Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio
 Aplicar los conocimientos a la práctica y resolver problemas específicos dentro de su área.
 Asesorar a distintas partes en las relaciones laborales
 Saber trabajar de forma autónoma y en grupo
 Emitir juicios críticos que incluyan una reflexión ética
 Buscar, transmitir, interpretar y gestionar información, ideas, e identificar problemas y soluciones
 Presentar suficiente autonomía para cursar estudios posteriores satisfactoriamente

Sistemas de evaluación*

SISTEMA PRESENCIAL: La evaluación de la asignatura consistirá en la superación de un examen final referido a los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por el alumno. El examen consistirá en una prueba escrita compuesta por preguntas tipo test (30 preguntas). Cada pregunta tendrá un valor de 0,20 puntos.
 Las preguntas tipo test incorrectas restarán del valor de las correctas (por cada tres incorrectas se restará una correcta.).
 A efectos de redondeo de la nota final se tendrá en cuenta la participación y asistencia del alumno a las clases teóricas y a las prácticas realizadas, así como la intervención y defensa de los casos prácticos y trabajos en el aula.
 Valoración parte teórica: 60 %

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

Valoración parte práctica: 40 %

SISTEMA NO PRESENCIAL: La evaluación de la asignatura consistirá en la superación de un examen final referido a los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por el alumno. El examen consistirá en una prueba escrita compuesta por preguntas tipo test (60 preguntas) y resolución de un supuesto práctico en el que se valorarán los conocimientos adquiridos y su aplicación al supuesto, la capacidad de síntesis, la claridad en la exposición y la corrección ortográfica. Para la valoración final de la prueba las preguntas tipo test tendrán un valor de 0,10 y la resolución del supuesto práctico tendrá un valor de 4 puntos.

Las preguntas tipo test incorrectas restarán del valor de las correctas (por cada dos incorrectas se restará una correcta.).

Para el cálculo de la nota final se tendrá en cuenta la nota obtenida en el examen.

La incorrección ortográfica (faltas de ortografía) afectará negativamente a la nota final obtenida, restándose 0,10 por cada falta de ortografía comentada.

Bibliografía (básica y complementaria)

1. Tratados, manuales y obras de carácter general.

OJEDA AVILÉS, A.: Compendio de Derecho Sindical. Tecnos, Madrid, 2014.

2. Repertorios legislativos.

GALIANA MORENO, J.M. Y SEMPERE NAVARRO, A.V.: *Legislación Laboral y de la Seguridad Social*, Editorial Aranzadi.

3. Bibliografía complementaria


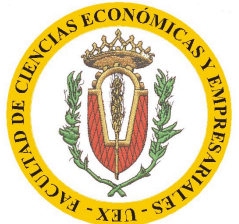
DUQUE GONZÁLEZ, M.: “Análisis del régimen jurídico de la negociación colectiva tras la reforma del mercado de trabajo del año 2012”, *Revista de información laboral*, Nº. 4, 2013.

AA.VV.: *El nuevo derecho de la negociación colectiva : actualizado tras la Ley 3/2012* . Tecnos Madrid, 2013.

VALDÉS DAL-RE, F.: “La reforma de la negociación colectiva de 2012”, *Relaciones Laborales*, 23,24, 2012.

PURCALLA BONILLA, M.A. y PRECIADO DOMENECH, C.H.: “Cambios en la negociación colectiva tras la Ley 3/2012: breves notas para el debate. *Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, nº 31, 2012.

MARTÍNEZ MATUE, M.: *La evolución del sistema de negociación colectiva en*

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

España: una panorámica general”, Temas Laborales, nº 123, 2014.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Será necesario el manejo de recursos electrónicos, así como de legislación actualizada, al objeto de un correcto desempeño de las clases teórico-prácticas de las que se compone la asignatura.

Horario de tutorías

Tutorías programadas:

Profesor/a: Miguel Gutiérrez Pérez

Despacho:245

Días-Horas (semana) Lunes de 12 h a 13 h y viernes de 10:30 a 12 h.

Tutorías programadas:

Profesor/a: Luis Díaz Bernardo



Despacho:216A

Días-Horas (semana)

Tutorías de libre acceso: Se publicarán al inicio del curso en la página web de la Facultad.

Recomendaciones

Se recomienda la lectura de cualquier manual actualizado de Derecho del Trabajo y de Seguridad Social. Asimismo, se recomienda el manejo de bases de datos con el fin de preparar adecuadamente las exposiciones a realizar por el alumno y la elaboración de las tareas a desempeñar por éste.

 <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		 <p>Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales - CEX</p>
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

--